

Grupo
Parlamentario
Mixto

Compromís

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

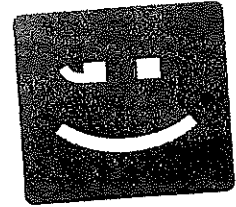
El Grupo Parlamentario Mixto, a instancias del diputado Enric Bataller i Ruiz (Compromís), presenta, al amparo del artículo 97 del Reglamento del Congreso de los Diputados, la siguiente **Moción consecuencia de interpelación urgente sobre el nivel de compromiso del Gobierno con la reforma de la financiación autonómica.**

En el Congreso, a 15 de febrero de 2018.

Enric Bataller i Ruiz

PORTAVOZ ADJUNTO DEL
GRUPO MIXTO

C.DIP 75414 15/02/2018 17:24



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

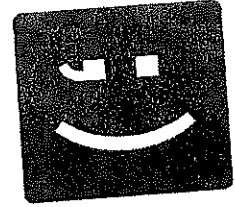
El próximo 17 de marzo se cumplirán 40 años del reconocimiento expreso por el Estado, mediante el Real Decreto Ley 10/1978, de la voluntad de las valencianas y valencianos de recuperar su autogobierno, de aproximar las instituciones a la realidad propia del territorio, de sus pueblos y ciudades, y de atender las demandas de libertad y prosperidad para todo el pueblo valenciano.

Fue un esfuerzo compartido, en el que se implicó toda la sociedad, y que desembocó en el Estatut de Autonomía de la Comunitat Valenciana, aprobado en 1982, que permitió la recuperación de la Generalitat Valenciana y, con ésta, de la capacidad de las valencianas y los valencianos de decidir su futuro de forma solidaria junto con el resto del Estado.

La construcción del Estado autonómico ha aproximado las decisiones políticas a la ciudadanía y ha capilarizado en gran medida el reparto del bienestar, pero a día de hoy nos encontramos en una situación fallida. Hasta la fecha, ninguno de los diferentes sistemas de financiación autonómica implementados ha tratado con justicia a la Comunitat Valenciana, la cual se encuentra actualmente, al igual que otros territorios del Estado, en una situación de infrafinanciación que hipoteca su capacidad futura para generar riqueza, bienestar y progreso.

Cada valenciana y valenciano, reciben 237 euros menos que la media de ciudadanos del Estado, o 839 euros menos que la autonomía mejor financiada, lo que equivale entre un 10 y un 29% menos de recursos, respectivamente. Estas diferencias son la causa fundamental del mayor déficit presupuestario de la Comunitat Valenciana, generado año tras año, a pesar de gastar menos que la media de las Comunidades Autónomas. Sumando la infrafinanciación y la infra inversión, en 2017 la discriminación alcanzó los 1600 millones de euros.

Ello no obstante, la Comunitat Valenciana es la que menos recursos por habitante recibe y la única que, siendo pobre, aporta al conjunto del Estado. El resultado es, sencillamente, insoportable para el conjunto de la sociedad valenciana, que se ve obligada a hacer todo, pero con mucho menos.



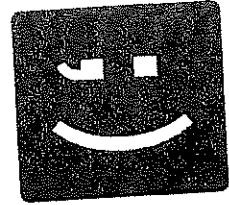
Ante esta discriminación, prolongada en el tiempo, ya en 2013 la comisión de expertos nombrada por las Cortes Valencianas para el diseño de un nuevo modelo de financiación autonómica, señaló que el problema de desigualdad y menor financiación recibido por la Comunitat Valenciana se remonta al inicio de los sistemas de financiación autonómica, en la década de los ochenta del pasado siglo.

Desde entonces, han pasado ya más de 30 años, y la aplicación sistemática de criterios que han mantenido ese injusto *status quo* ha impedido que las sucesivas reformas del sistema hayan resuelto este desajuste, convirtiéndose el desequilibrio financiero público en un grave problema de infrafinanciación crónica y endeudamiento insostenible.

En vista de esta realidad, la Generalitat Valenciana promovió en 2013 el "*Manifest per un finançament just per a la Comunitat Valenciana*", que fue secundado por las diferentes fuerzas políticas con representación en las Cortes y las organizaciones representativas de la sociedad civil valenciana.

Aquel primer manifiesto denunciaba la quiebra del principio de equidad y solidaridad de un modelo de financiación autonómica que hacía de la Comunitat Valenciana la única comunidad autónoma en la que se combinaban unos ingresos y gastos inferiores a la media, con una renta por habitante también por debajo de la media, y un saldo fiscal negativo.

Tres años más tarde, en 2016, la Generalitat Valenciana promovió el "*Manifest per un finançament just*", que secundaron más de 600 entidades, y al que siguieron los acuerdos conseguidos por unanimidad en las Cortes Valencianas, fechados entre febrero y octubre de 2017, que denunciaban la marginación de las valencianas y valencianos en materia de financiación e inversiones. Por último, el pasado 18 de noviembre, 60.000 personas, entre las que se encontraban representantes de las instituciones valencianas, partidos políticos, empresarios, Universidades y diversos colectivos participaron en la Manifestación por una financiación justa, en València.



Por todo lo expuesto, Enric Bataller, diputado de Compromís, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto presenta la siguiente

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN URGENTE SOBRE EL NIVEL DE COMPROMISO DEL GOBIERNO CON LA REFORMA DE LA FINANCIACIÓN AUTONÓMICA:

«El Congreso insta al Gobierno a

1. Una reforma inmediata del sistema de financiación que establezca un nuevo modelo con recursos suficientes y repartidos equitativamente entre todas las autonomías, que haga posible contar con unos servicios públicos fundamentales dignos, así como ejercer las propias competencias. Una reforma para que nunca más existan personas discriminadas por el simple hecho de pertenecer a un determinado territorio.
2. Un reparto de las inversiones y una ejecución que se ajuste a una programación racional que acabe con el déficit inversor de la Comunitat Valenciana, así como de todas las Comunidades Autónomas en las que concurra esta misma circunstancia, compensando en todo caso la insuficiencia inversora de los últimos años, y dedicando una cantidad de recursos ajustada al peso poblacional, tal y como recoge la reforma del Estatut de la Comunitat Valenciana, cuya toma en consideración tuvo lugar en el Pleno del Congreso celebrado el 4 de octubre de 2016.
3. El reconocimiento de los déficits de financiación acumulados directamente por el mal funcionamiento de los diferentes sistemas de financiación, así como el establecimiento de mecanismos de compensación para que el nuevo modelo no nazca ya lastrado por la injusticia diferida de los anteriores.